RESUMEN GASTOS BOLSA DE CARIDAD MADRE DE LOS DESAMPARADOS Y ECONOMATO BENEFICO SOCIAL CASCO ANTIGUO. Año 2025

A. BOLSA DE CARIDAD MADRE DE LOS DESAMPARADOS: ACTIVIDAD 2025

1. **Ingresos:** Los ingresos han sido de **39.484,18 €,** siendo los donativos el 38% del total, reflejando la importancia de movilización para la Obra social del Centenario de la Hermandad

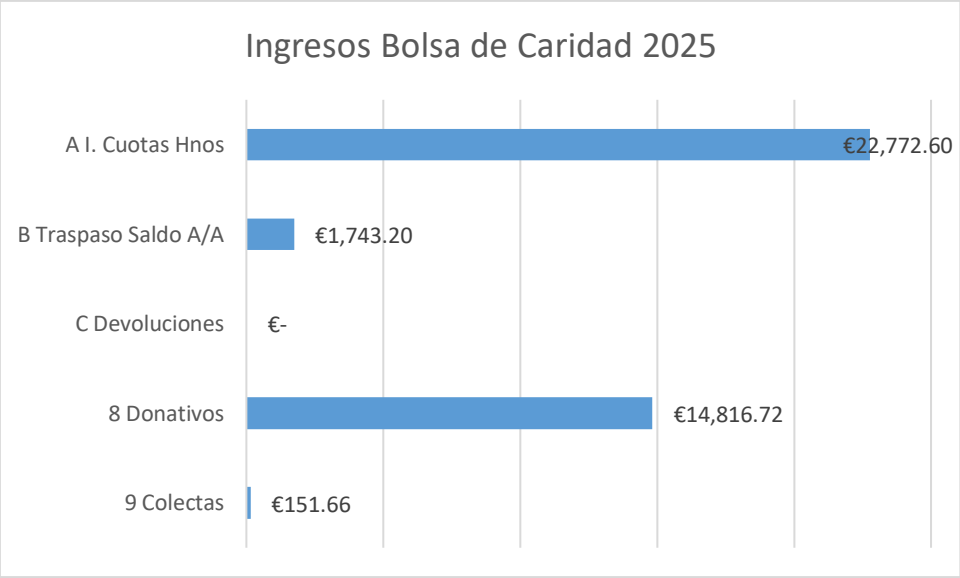


Gráfico 1: Fuente de la Diputación de Caridad y Acción social (elaboración propia)

2. **Gastos:** El capítulo supone una inversión de 32.732,06 €, que se reparten según las partidas que se detallan:

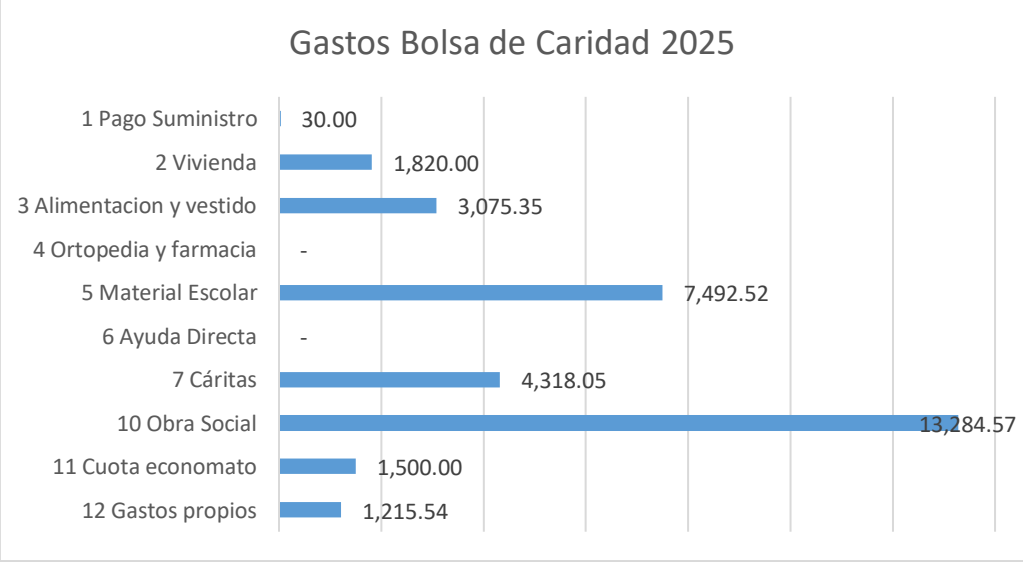


Gráfico 2: Fuente de la Diputación de Caridad y Acción social (elaboración propia)

La mayor asignación de gastos corresponde a la **Obra Social** con un 41 % del total de presupuesto, 19.313,46 € que se distribuyen de la siguiente forma:

RESUMEN GASTOS BOLSA DE CARIDAD MADRE DE LOS DESAMPARADOS Y ECONOMATO BENEFICO SOCIAL CASCO ANTIGUO. Año 2025

- Proyectos el 42 %: Proyectos de Obra social Hermandades Marte Santo (Guardería, convenio Hermanas de la Cruz, Asociación Española Efectos Tratamientos de Cáncer), Caixa mercado Puerta la Carne, Obra social Centenario
- Campamento: 21 %: asignación campamentos de la hermandad y de casa Hogar Nazaret
- Convivencias el 16 %: Almuerzo feria Hogar Nazaret, convivencia mayores de 65 años
- Becas D. José Robles, el 15 %
- Asociaciones el 6%, Aceites Obradores (Hermandad Ntra. Sra. De La Antigua), Proyecto Aspacide-Centro Santa Ángela de la Cruz, Domund

En importancia le siguen El material escolar con un 23%, El economato de Casco Antiguo (Cuota más alimentación) 14%, Asignación Cáritas de San Bartolomé y San Esteban 13%, Alquiler de vivienda 6%, y gastos propios de la Diputación 4%

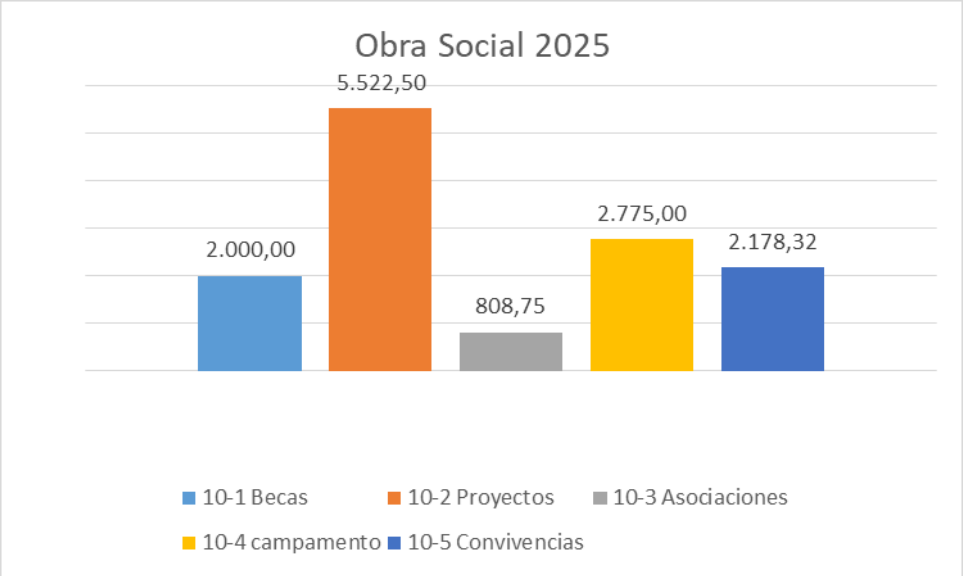


Gráfico 3: Fuente de la Diputación de Caridad y Acción social (elaboración propia)

A 31 de diciembre de 2025 el saldo real de la bolsa de Caridad tenía un importe de **6.748,15** €, reservados para el Inicio de la obra Social del Centenario y el cual se transfirió a San José de la Montaña en el mes de mayo de 2026 una vez se formalizo por escrito y rubrica de la Congregación Madre de los Desamparados, el Director Espiritual de la Hermandad y el Herman Mayor

B. Economato:

El importe empleado por parte de la bolsa de caridad incluida el importe de la cuota de patrono a la fundación ha sido de 4.674,85 € de los que se especifican:

- 1.058,45 € es el importe abonado por los beneficiarios de los carne
- 1.524,85 € el importe abonado por la Hermandad derivado de los carne
- 1.650,00 € el importe abonado por la Hermandad por los alimentos destinados al Convento de Clausura de la Encarnación (Plaza Virgen de los Reyes).
- 1.500,00 € el importe de la cuota de patrono.

RESUMEN GASTOS BOLSA DE CARIDAD MADRE DE LOS DESAMPARADOS Y ECONOMATO BENEFICO SOCIAL CASCO ANTIGUO. Año 2025

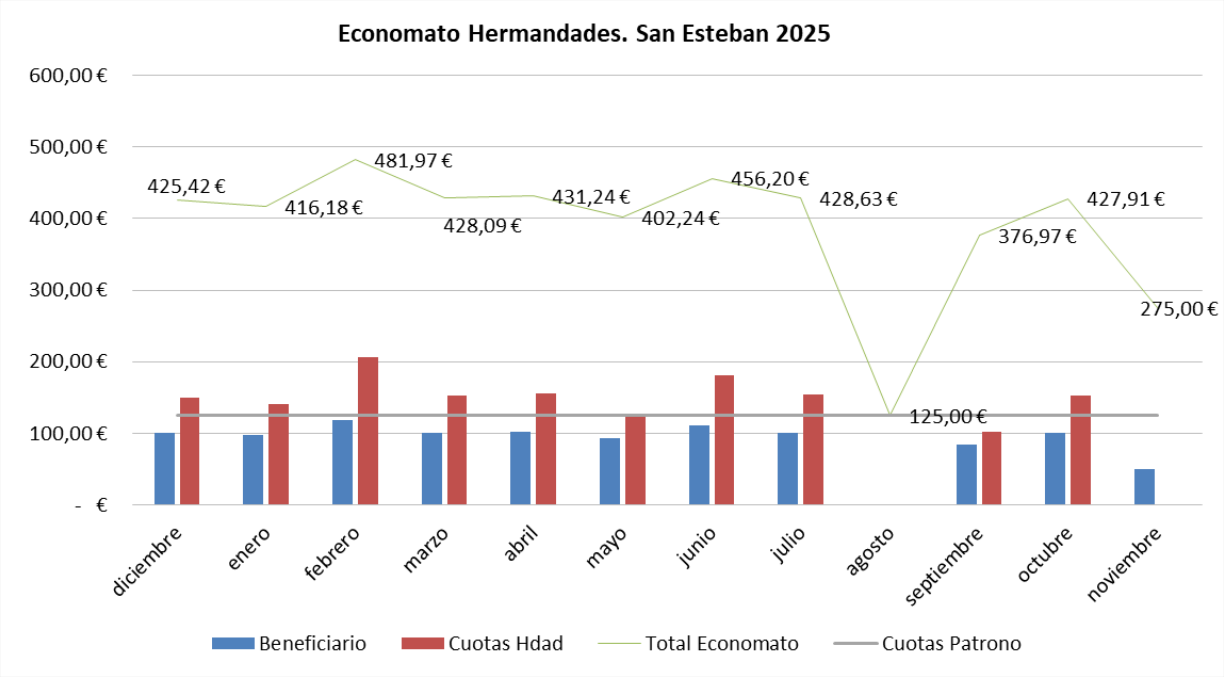


Gráfico 3: Fuente de la Diputación de Caridad y Acción social (elaboración propia)

En cuanto a la procedencia es mayoritariamente de la hermandad (familias de hermanos) y un menor las ayudas de coordinación con otras Cáritas Parroquiales que nos solicitan ayudas puntuales para familias en la mayoría inmigrantes sin permiso de residencia o pon pocos recursos y los conventos de la calle Águilas y Plaza Virgen de los Reyes.

Por otro lado por grupos de edades, la mayoría de casos son personas de edad adulta (35 a 65 años) y con escasos recursos.

C. Proyectos de acompañamiento

Atención primaria especifica orientada a conocer y resolver problemas de alimentación, pago de suministro, atención a la vivienda, atención farmacéutica y ortoprotésica, orientación laboral y formativa y en la totalidad de las intervenciones, algunas específicas, que redunden en un cambio de la dignidad y derechos de los Hermanos y personas correspondientes a la feligresía que son derivadas por la Cáritas Parroquial, hermanos o vecinos de la feligresía.

Esta actividad se realiza cada martes del mes del curso de actividades atendidos mediante cita previa o solicitándolo en la propia dependencias de la casa hermandad y en horarios de 19 horas hasta las 21 horas teniendo en cuenta la hora del rezo de cada martes del año.